



MESA “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Fecha: 04-03-2017

Lugar: Centro Cívico Capiscol

CONCLUSIONES DE LA MESA DE “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Participantes: Francisco Cabrerizo de la asociación de vecinos Eras de Gamonal, Rodrigo del Pozo del partido SAIN, una ciudadana a título particular y varios miembros de Imagina Burgos.

Se inicia la reunión constatando la exigua participación en esta mesa. Puede tener una explicación: Hay poca fe en la participación Ciudadana tal como se entiende desde el Ayto.

El debate de la mesa gira en torno a las diferentes estructuras de participación existentes: Los Distritos (que están en proceso de puesta en marcha), Los Consejos de Barrio, Los Consejos Sectoriales y el Consejo Social.

Se inicia el debate sobre La constitución de los “Distritos”. Hay problemas: unos derivados de las estructuras de participación preexistentes y otros del modo en que se están poniendo en marcha.

Derivado de la situación anterior se observa lo siguiente:

- Los Consejos de Barrio no han funcionado en muchos casos.
- El Reglamento de participación ciudadana actual incumple la Ley
- En Burgos hay cada vez menos asociaciones de vecinos, no reciben apoyo municipal (subvenciones) o está condicionado por las “afinidades políticas”.
- Sobre las subvenciones se debate: dirigidas a proyectos concretos de interés general (tal como sucede ahora) o a las Asociaciones de forma genérica (las de Vecinos). El representante del SAIN plantea que las subvenciones generan clientelismo y dependencia y que hay que caminar hacia la autogestión. Otra cosa es la financiación de servicios municipales concretos gestionados por las asociaciones.
- Los Consejos sectoriales son muchos y no todos funcionan. Algunos cumplen un papel importante que debe mantenerse en el futuro.
- El actual “Consejo Social” no da realmente participación a la ciudadanía. Es meramente consultivo. Esto desmotiva y desmoviliza a la gente.

Dudas sobre el modo en que se ha puesto en marcha la constitución de los distritos:

- Hay incompatibilidades entre el reglamento anterior y el actual.
- El sorteo como modo de elegir a los ciudadanos particulares no parece apropiado.
- El modelo es igual para todos aunque los distritos son realmente muy distintos.

- Hay dudas sobre lo que debe considerarse “Asociación”: sólo las inscritas en el registro de asociaciones o hay que atender otras realidades existentes (hay asociaciones que funcionan aunque sin inscripción y otras inscritas que realmente ya no existen).
- Los Consejos de Barrio no son admitidos en todos los casos como miembros del distrito. Habría asociaciones representadas dos veces.
- Los Distritos dispondrán de presupuesto para gestionar (10-20% del presupuesto municipal para inversiones). Se suscitan dudas: ¿cantidades iguales para todos, proporcionales por población, atendiendo a situaciones singulares, sólo para obras menores, coordinación entre distritos, criterios de solidaridad, en base a las distintas necesidades de los distritos...?
- La Presidencia de Distrito es su único órgano ejecutivo (los demás son “consultivos”. Se han repartido las presidencias entre PSOE y PP. Lo coherente sería que las ocupe todas el PP.

Como consecuencia de todo lo anterior se suscita un debate en el que hay dos posiciones:

1. Ha habido falta de reflexión. Hay riesgo de que plataformas reales de participación queden fuera de los distritos. Dada la complejidad de la cuestión, debería abrirse un proceso de debate- reflexión previa, con calma para tomar decisiones correctas. Si no, desde el principio, habrá que “forzar” la norma para que lo real esté presente.
2. Se ha perdido ya mucho tiempo. Hay que empezar a andar, respetando las normas desde el principio, aunque haya disfunciones iniciales y corregir sobre la marcha.

Una reflexión general: deberíamos hablar de “protagonismo” ciudadano (que une derechos y deberes, opinión con responsabilidad) en vez de “participación” (que se suele entender como restringida por el marco existente), es un concepto más ajustado. No “lucha por el poder”, sino “gestión de la cosa pública”. El modo en que se nombran las cosas es importante.

Sobre los **Consejos Sectoriales** se suscita un contraste de opiniones:

- Se observan incongruencias entre unas estructuras de participación y otras.
- Sobre quienes deben formar parte de los Consejos Sectoriales hay dudas y controversias (colegios profesionales, asociaciones empresariales, etc.).
- Se considera que son estructuras de participación “temática” muy útiles.
- Podría ser interesante crear algún órgano que velase por el patrimonio de la ciudad.
- No todos los Consejos Sectoriales funcionan ni, quizá, tienen sentido.

Con respecto al **Consejo social**: las deficiencias que se observan son las siguientes:

- Las reuniones suelen ser un mero trámite. No se puede influir en el orden del día.
- En su composición no se contempla la existencia de los distritos.
- El movimiento asociativo de la ciudad está infrarrepresentado. No se comprende que estén las Cajas de Ahorros.
- Deberían formar parte de este Consejo: los colegios profesionales; Los Consejos Sectoriales; Las AA VV habría que concretar su modo de participar...
- No debería ser meramente consultivo, se debería dar un paso más.
- Podría informar los grandes proyectos de la ciudad, los presupuestos, etc.
- Sería necesario aportar documentación previa a las sesiones.
- Se produce una duplicidad con la Asociación Plan Estratégico

De manera más amplia y general se constata que en la ciudad de Burgos hay poca participación en temas sociales y políticos (no así eventos lúdicos, deportivos, etc) y es necesario fortalecerla. Para ello se precisa reflexionar sobre **los contenidos** de la misma. Algunas ideas:

- Las Asociaciones y entidades de la Ciudad podrían hacerse presentes en las diferentes dotaciones municipales (Centros Cívicos, Bibliotecas y Centros Culturales, Instalaciones Deportivas, etc.) para participar en el diseño y gestión de programas, servicios y proyectos.
- También deberían participar en la planificación, gestión y uso de los espacios municipales. También en el diseño de los de nueva creación. No se puede pensar sólo desde los despachos.

- A la hora de pensar la ciudad en su conjunto se debería contar con las asociaciones de creación cultural existentes en Burgos por estar especialmente dotadas para esto.
- Que los servicios que presta el Ayto. no caigan en manos de empresas con ánimo de lucro. Hay dos vías: que sean de gestión directa municipal o gestionados por asociaciones (para ello introducir la cláusula social y reserva de mercados en los pliegos de contratación, facilitar que entidades pequeñas puedan optar a los contratos haciendo los lotes más pequeños, etc).
- Crear Consejos de Participación en los Centros Municipales. En el reglamento de los Centros Cívicos están contemplados pero no existen.

Por último se comenta brevemente sobre la **“Feria de Participación”**. Hay coincidencia en que el formato actual carece de sentido.

Sería útil realizar propuestas concretas para dar sentido a una actividad de este tipo. Se propone y acuerda realizar un **TALLER en la jornada del día 1 de abril** sobre este tema.

ACTA DETALLADA DE LA MESA DE “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Participantes: Francisco Cabrerizo, representante de la A. de Vecinos **Heras de Gamonal**
 Rodrigo del Pozo, representante del **SAIN**
 M^a José Puente, a título particular
 Blanca Guinea, Concejala de **Imagina Burgos**
 Roberto Sancha, Moderador
 Feliciano González, Secretario

Se inicia la reunión constatando la exigua participación en esta mesa en comparación con otras. El único representante de A.A.V.V. considera que esto puede tener una explicación: en general en las AAVV no se cree en la participación Ciudadana en los términos que se plantea desde el Ayto.: “Ningún partido político cree en la participación Ciudadana”.

El debate de la mesa gira en torno a las diferentes estructuras que posibilitan la participación en la ciudad de Burgos. Fundamentalmente: Los Distritos (que están en proceso de puesta en marcha), Los Consejos de Barrio, Los Consejos Sectoriales y el Consejo Social. También se comenta algo, aunque menos, sobre contenidos de la participación.

Se inicia el debate sobre el tema estrella del momento: La constitución de los **“Distritos”**. Se constata que se trata de una exigencia de la Ley de Grandes Ciudades que Burgos está obligada a cumplir. Se considera que se ha demorado en exceso la constitución de los mismos (deberían estar en funcionamiento desde hace un año) y se observan algunos errores, unos derivados de las estructuras de participación preexistentes y otros del modo en que se están poniendo en marcha.

Derivado de la situación anterior se observa lo siguiente:

- Los Consejos de Barrio, eje vertebral del modelo de participación anterior, no han funcionado en muchos casos.
- El Reglamento de participación ciudadana actual incumple la Ley en algunos aspectos tal como ha determinado el Procurador del Común.
- En Burgos hay cada vez menos asociaciones de vecinos (quedan 17 y han desaparecido 20), están en decadencia, no reciben apoyo municipal (subvenciones) o este apoyo está condicionado por las “afinidades políticas”.
- Sobre la cuestión de las subvenciones se suscita un debate: deben ir dirigidas a proyectos concretos de interés general (tal como sucede ahora) o se deben subvencionar las Asociaciones de forma genérica (al menos las de Vecinos). El representante del SAIn plantea que las subvenciones generan clientelismo y dependencia y que hay que caminar hacia la autogestión. Otra cosa es la financiación de servicios municipales concretos gestionados por las asociaciones.
- Los Consejos sectoriales (¿es afortunada la denominación?) son muchos y no todos funcionan. Algunos cumplen un papel importante que debe mantenerse en el futuro.

- El actual “Consejo Social” no da realmente participación a la ciudadanía. Es meramente consultivo y se desarrolla con gran formalidad y pocas intervenciones. Esto desmotiva y desmoviliza a la gente. Se pierde la fe en la participación.

Derivado del modo en que se ha puesto en marcha el proceso de constitución de los distritos se observa que, aunque el modelo que se propone puede ser válido (constituirse por Asociaciones y por ciudadanos individuales), hay dudas e inconvenientes:

- Hay incompatibilidades entre el reglamento anterior de participación ciudadana y el nuevo de distritos que se ha aprobado y los dos están vigentes.
- El sorteo como modo de elegir a los ciudadanos particulares no parece apropiado.
- El modelo es igual para todos aunque los distritos son realmente muy distintos (por tamaño, características, necesidades, etc.). No se tienen en cuenta las especificidades.
- Hay dudas e incertidumbres sobre lo que se considera (y debe considerarse) “Asociación” para formar parte de los distritos: sólo las inscritas en el registro de asociaciones o hay que atender otras realidades existentes (hay asociaciones que funcionan aunque sin inscripción y otras inscritas que realmente ya no existen).
- Los Consejos de Barrio no son admitidos en todos los casos como miembros del distrito. En algunos se admiten porque incluyen a personas particulares, en otros no porque se producen duplicidades (habría asociaciones representadas dos veces: como tal asociación y como miembro del Consejo).
- Los Distritos son estructuras que procuran la descentralización administrativa (que en Burgos no parece demasiado necesaria), por ello dispondrán de presupuesto para gestionar (10-20% del presupuesto municipal para inversiones). Con respecto a esto hay muchas dudas sobre cómo se repartirán y manejarán: ¿cantidades iguales para todos, proporcionales por población, atendiendo a situaciones singulares, sólo para obras menores, coordinación entre distritos, , criterios de solidaridad, en base a las distintas necesidades de los distritos...?
- La figura del Presidente de Distrito es capital ya que este es su único órgano ejecutivo (los demás son “consultivos”) y es quien finalmente decide. Se han repartido las presidencias entre PSOE y PP (Imagina declinó ocupar una y ocupará dos vicepresidencias). Se considera que lo coherente sería que las ocupe todas el PP y los grupos de oposición ejerzan la “oposición” también desde esta estructura (como desde el Pleno y las Comisiones).

Como consecuencia de todo lo anterior se suscita un debate en el que hay dos posiciones:

3. Ha habido falta de reflexión. Hay riesgo de que plataformas reales de participación queden fuera de esta nueva estructura que se crea. Por ello, dada la complejidad de la cuestión y su importancia para el futuro, debería abrirse un proceso de debate- reflexión previa que contemplase la situación con calma para tomar decisiones correctas. Si no, desde el principio, habrá que “forzar” la norma para que lo real esté presente (esta es la posición de “Imagina” en el Ayto.)
4. Se ha perdido ya mucho tiempo (van seis años de retraso). Hay que empezar a andar, respetando las normas desde el principio, aunque haya disfunciones iniciales, e ir acoplando y corrigiendo sobre la marcha (las asociaciones no registradas pueden inscribirse como particulares o registrarse ahora y entrar cuando se cumplan los tiempos fijados). Lo importante es empezar ya.

También se aporta una reflexión general: deberíamos hablar de “protagonismo” udadano (que une derechos y deberes, opinión con responsabilidad) en vez de “participación” (que se suele entender como restringida por el marco existente),es un concepto más ajustado a lo que debe ser. No debemos caer en el viejo concepto de “lucha por el poder” e involucrarnos en él, se trata de “gestionar la cosa pública”. El modo en que se nombran las cosas es importante.

Sobre los **Consejos Sectoriales** se suscita un contraste de opiniones en el que se constatan algunas cosas:

- Se observan ciertas incongruencias entre unas estructuras de participación y otras. Por ejemplo, la Federación de Asociaciones de Vecinos no puede pertenecer a ningún distrito pero está presente en todos los Consejos Sectoriales que existen.

- Sobre quienes deben formar parte de los Consejos Sectoriales hay dudas y controversias, no es asunto claro (colegios profesionales, asociaciones empresariales, etc.).
- No obstante se considera que son estructuras de participación “temática” muy útiles, que merecen la pena y deben mantenerse y apoyarse.
- En este contexto se considera que podría ser interesante crear algún tipo de órgano (podría ser un consejo sectorial de este tipo) que velase por el patrimonio de la ciudad.
- No obstante no todos los Consejos Sectoriales funcionan ni, quizá, tienen sentido. Tal vez hay demasiados... algunos no se reúnen casi nunca (el de urbanismo). Otros, como el de participación, ha sido subsumido en el Consejo Social.

Con respecto al **Consejo social** se suscita también una reflexión sobre sus posibilidades y límites. Las deficiencias más importantes que se observan son las siguientes:

- Con frecuencia sus reuniones son un mero trámite. Casi hablan sólo los políticos. No se puede influir en el orden del día (proponer asuntos a tratar).
- En su composición no se contempla la existencia de los distritos.
- El movimiento asociativo de la ciudad está infrarrepresentado. De hecho más de la mitad de los miembros del Consejo son empresarios (y evidentemente la mitad de los ciudadanos de Burgos no lo son). No se comprende por qué las Cajas de Ahorros pertenecen a este Consejo.
- Deberían formar parte de este Consejo: los colegios profesionales; Los Consejos Sectoriales; Las AA VV habría que concretar su modo de participar...
- No debería ser meramente consultivo, se debería dar un paso más (p.e. que rechazar sus acuerdos requiera motivación).
- Podría (y debería) informar los grandes proyectos de la ciudad, los presupuestos, etc.
- Sería necesario aportar documentación previa a las sesiones sobre los asuntos que se tratan para que las posiciones que se adoptan sean las más fundadas posible.
- Se produce una duplicidad con la Asociación Plan Estratégico

En términos generales se considera que el Consejo Social está mal formado y funciona de modo bastante deficiente. Puede (y debe) ser un órgano con mucho sentido pero es necesario dotarle de mayores contenidos. Se precisa revisar su composición, sus competencias y su funcionamiento.

- De manera más amplia y general se constata que en la ciudad de Burgos hay poca participación en temas sociales y políticos (no así eventos lúdicos, deportivos, etc) y es necesario fortalecerla. Para ello se precisa reflexionar sobre **los contenidos** de la misma. No debe reducirse a estar dentro de la “melé” política y partidaria. Se comentan algunas cuestiones:
- Las Asociaciones y entidades constituidas en la Ciudad podrían (y deberían) hacerse presentes en las diferentes dotaciones municipales existentes (Centros Cívicos, Bibliotecas y Centros Culturales, Instalaciones Deportivas, etc.) para participar en el diseño y gestión de programas, servicios y proyectos.
- También deberían participar en la planificación, gestión y uso de los espacios municipales. También en el diseño de los de nueva creación. El espacio Joven de la estación se ha creado sin saber lo que se pretendía ni los servicios que puede prestar. Es necesario conocer las necesidades y demandas de la gente. No se puede pensar sólo desde los despachos.
- A la hora de pensar la ciudad en su conjunto y las iniciativas y orientaciones que se adoptan se debería contar de modo especial con las asociaciones de creación cultural existentes en Burgos por estar especialmente dotadas para esto.
- Que la gestión de los servicios que presta el Ayto no caigan en manos de empresas con ánimo de lucro. Hay dos vías: que sean de gestión directa municipal o gestionados por asociaciones (para ello introducir la cláusula social y reserva de mercados en los pliegos de contratación, facilitar que entidades pequeñas puedan optar a los contratos haciendo los lotes más pequeños, etc). Esto contribuye al fortalecimiento del Tercer Sector y a la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.

- Crear Consejos de Participación en los Centros Municipales parecidos a los Consejos Escolares, con funciones semejantes. En el reglamento de los Centros Cívicos están contemplados pero no existen.
- Debemos poner especial cuidado, cuando surgen ocasiones de actividades o gestiones participadas por el Mto. Asociativo, con las dinámicas que se generan para evitar enfrentamientos entre asociaciones (caso del espacio joven de Gamonal).

Por último se comenta brevemente sobre la **“Feria de Participación”** que todos los años se organiza desde el Ayuntamiento. Hay una coincidencia general en que el formato actual carece de sentido. Más que una feria de participación es una “feria de muestras” sobre lo que las diferentes Asociaciones hacen.

Se considera que sería útil e interesante realizar propuestas concretas para dar sentido y razón de ser a una actividad de este tipo. Se propone y acuerda realizar un **TALLER en las próximas jornadas del día 1 de abril** sobre este tema.

BURGOS 4 de marzo de 2017